



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 SEP 2009

RES. H. N° 1470-09

EXPTE. N° 20.366/06

VISTO:

La Res. H. N° 1059/09, mediante la cual se propone la conformación del Jurado que intervendrá en el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en la cátedra de Introducción a la Filosofía de la carrera Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que como miembro suplente en segundo término se nombra a la Prof. María Beatriz Quintana, quien no reúne los requisitos esenciales fijados por el Reglamento de Concurso, en el sentido de no "ser o haber sido docente regular en Universidad Nacional en una categoría no inferior a la concursada", de acuerdo a lo consignado en el Curriculum Vitae obrante a fs. 116 - 122;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades propone a la Prof. Marta E. Pérez para reemplazar a la Prof. María B. Quintana para conformar el Jurado del concurso mencionado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 475/09, aconseja modificar la citada resolución en el sentido de incorporar a la Prof. Marta E. Pérez en el lugar de la Prof. María Quintana como segunda suplente en el Jurado que intervendrá en el concurso que se tramita en autos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- MODIFICAR la Res. H. N° 1059/09 en el sentido de incorporar a la **Prof. Marta Elizabeth Pérez** en el lugar de la Prof. María Quintana como segunda suplente en el Jurado que intervendrá en el concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en la cátedra de Introducción a la Filosofía de la carrera Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (Plan 2000)** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1470-09

TITULARES:

ANA SIMESSEN DE BIELKE
GERMÁN JIMÉNEZ
MARIA LUISA RUBINELLI

SUPLENTES

HUGO SARAVIA SACHELLI
MARTA ELIZABETH PEREZ
JULIO RAÚL MÉNDEZ

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal y notifíquese a la Coordinación de la Escuela de Letras (SRT), carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.-

DD/09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

